ARTURO AGUILAR STORINO
ABOGADO. ESPECIALISTA EN DERECHO SOCIETARIO

Barranquilla, octubre 03 de 2022

Doctor
JOSE CAICEDO FEOLI
Jefe de Oficina de Contrataciones de Secretaría General
ALCALDÍA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
Calle 34 No. 43 - 31
Barranquilla (Atlántico)

Referencia: Contrato de prestación de servicios No. **CD-48-2022-0019**, para ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL*** del Distrito de Barranquilla.

Asunto: Informe 09 de actividades.

Cordial saludo,

De manera atenta presento el informe de gestión de las actividades llevadas a cabo por **ARTURO AGUILAR STORINO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.052.997.772 expedida en Magangué (Bolívar), en las condiciones descritas en el contrato de la referencia, suscrito con el objeto de prestar servicios profesionales para apoyar a la secretaria general en el desarrollo de la gestión contractual del Distrito de Barranquilla.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Apoyo en la gestión de los procesos de selección de la entidad.
- Apoyo en el manejo de la plataforma SECOP II al margen de la gestión contractual de la entidad.
- Elaboración y cargue en Secop II del contrato No. CD-60-2022-4455 para la Gerencia de Gestión de Ingresos celebrado entre el Distrito de Barranquilla y BORRERO OCHOA Y ASOCIADOS LTDA.
- Elaboración y cargue en Secop II del Otrosí No. 02 y Prorroga No.2 del contrato No. CD-07-2022-2455 para la Secretaría de Comunicaciones, celebrado entre el Distrito de Barranquilla y Grupo Casa Creativa S.A.S.

- Aprobación en SECOP II de la ampliación de garantías derivadas del Otrosí No. 02 y Prorroga No.2 del contrato No. CD-07-2022-2455 para la Secretaría de Comunicaciones, celebrado entre el Distrito de Barranquilla y Grupo Casa Creativa S.A.S.

- Elaboración y cargue en Secop II del Otrosí No. 01 del contrato No. CD-55-2022-3327 para la Secretaría de Desarrollo Económico, celebrado entre el Distrito de Barranquilla y la Cámara de Comercio Colombo Americana.

- Elaboración y cargue en Secop II de la Prorroga No. 02 del contrato No. CD-03-2022-3266 para la Oficina de Cultura Ciudadana, celebrado entre el Distrito de Barranquilla y Sin filtro S.A.S.

- Apoyo en la evaluación jurídica y técnica de la licitación pública No. LP-009-2022 para PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES PRIORITARIAMENTE EN LOS GRUPOS DE POBLACIÓN A Y B DEL SISBEN FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DEL PROGRAMA Y LA DINÁMICA DE MEJORAMIENTO E INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS MISMAS.

- Elaboración de concepto mediante el cual se realiza la un análisis de la directriz presidencial 08 del 2022 y como puede aplicarse en el Distrito para la optimización de los gastos de funcionamiento.

- Compilación y organización de datos de los procesos de selección que adelanta la entidad en las modalidades de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y mínima cuantía. En la cual se encuentran consolidados todos los procesos contractuales ya adjudicados por la entidad a la fecha, así como los siguientes procesos que adelanta la entidad que se encuentran en etapa de evaluación: LP-008-2022, SA-020-2022 e IMC-031-2022; publicados: SA-SI-015-2022 e IMC-032-2022; los procesos en borrador: SA-SI-016-2022; y los procesos que se encuentran en fase de elaboración del análisis del sector económico.

- Actualización y seguimiento de un cuadro de control y seguimiento a los requerimientos realizados por los entes de control como procuraduría, contraloría y fiscalía a la Secretaría General.

- Apoyo en las respuestas brindadas a los entes de control, asesorando en su redacción y manejo documental.

- Seguimiento y actualización a través de un cuadro de control de los procesos que se adelanten en contra de la Secretaría General, vigilando su estado y etapa procesal.

- Seguimiento y actualización de un cuadro de control a las citaciones realizadas por el Concejo Distrital de Barranquilla a la Secretaría General.

Cordialmente,



ARTURO FRANCISCO AGUILAR STORINO
C.C 1.052.997.772 de Magangué.